

III. Otras Resoluciones

Junta Electoral Provincial de Las Palmas

2001 *CORRECCIÓN de errores en las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 26/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 80, de 28.4.15).*

Con fecha 28 de abril de 2015, esta Junta Electoral Provincial de Las Palmas ha resuelto lo siguiente:

El Sr. Secretario da cuenta de los errores materiales advertidos en las candidaturas proclamadas al Parlamento de Canarias y en concreto:

Circunscripción electoral: LANZAROTE:

- Candidatura núm.: 10. **UNIDOS:**

Candidato nº 2 donde dice 2. FRANCISCO GUZMAN RODRIGUEZ
debe decir 2. FRANCISCO GUZMAN RODRIGUEZ REYES.

Candidata nº 4 donde dice 4. NATALIA CURBELO CABRERO
debe decir 4. NATALIA CURBELO CABRERA.

Quedando la candidatura proclamada:

Candidatura núm.: 10. **UNIDOS**

1. FABIAN ATAMAN MARTIN MARTIN
2. FRANCISCO GUZMAN RODRIGUEZ REYES
3. YESICA PEREZ MIRANDA
4. NATALIA CURBELO CABRERA
5. BORJA JOSE TARAJANO PEREZ
6. JUAN LUIS NOBREGA GONZALEZ
7. ALBA ISABEL CALERO CALDERON
8. MARIA CANDELARIA ESTEVEZ MEGOLLA

Suplentes

1. MANUEL GUILLEN GUERRA
2. CARMEN ISABEL GOPAR MARTIN
3. SANDRA MARIA ELVIRA ROCIO

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril de 2015.- El Secretario.